



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.303 / 2016.

ZAPALLAR, 24 de Octubre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 681/2016, de fecha 24 de Octubre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.
- Decreto de Alcaldía N° 2.279/2016, de fecha 27 de Abril de 2016, que Asigna Vehículo Municipal al Departamento de Tesorería Municipal.

DECRETO:

1° ASIGNESE VEHICULOS al Departamento de TESORERIA MUNICIPAL, según el siguiente detalle:

Patente	GCCC-34
Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Peugeot
Modelo	Patner 16
Motor	10BEM0213897
Color	Blanco Banquise

Patente	GCCC-28
Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Peugeot
Modelo	Patner 16
Motor	110JBEM0214474
Color	Blanco Banquise

2° AUTORIZASE la conducción a los siguientes funcionarios:

- Andrés Allendes Orellana, Rut:
- Jorge Hidalgo, Rut:
- Rankon Esteban Martínez García, Rut:
- Javier Pedreros, Rut:
- Juan Esteban Martínez Curinao, Rut

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 2.279/2016 de fecha 27 de abril de 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

C: DA, 6303.2016
DISTRIBUCION:

- 1.- ADM. Y FINANZAS
- 2.- TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-